Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL
Bucaramanga – Santander

Proceso Ejecutivo
Radicado: 2019-630

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020).

Requiérase al apoderado de la parte actora para que, dentro del termino de la ejecutoria del presente proveído aporte la gestión de notificación por aviso a la demandada MARIA DEL ROSARIO ROMERO, toda vez que, revisada la citación aportada, la misma fue recibida satisfactoriamente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

GEOVANNY ANDRÉS PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO No. 92 QUE SE FIJO EL DIA: 27 DE AGOSTO DE 2020

EDNA MARGARITA MARIN ARIZA
SECRETARIA

Firmado Por:

GEOVANNY ANDRES PINEDA LEGUIZAMO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
50a3c64ec585c0fabe1910a27b19cd4d83586afc3a5b2b4f656b6fa2a5e53c00
Documento generado en 26/08/2020 12:40:12 p.m.